Secretaría de Educación Jalisco

Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 28 de Octubre de 2011, el suscrito auditor C.P. Silvia González del Pliego Abarca de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria "JUSTO SIERRA" turno vespertino con C.C.T. 14DPR0241Y, ubicada en calle Matamoros número 221 Colonia Artesanos, ante Profra. María Leticia Ochoa Merlo---------- me identifiqué a su satisfacción con credencial expedida por la Secretaría de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC/DA-895/2011, de fecha 19 de Octubre de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. ----------

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, la Profra. María Leticia Ochoa Merlo --- se identifica ante el suscrito auditor con credencial para votar con fotografía número de folio [redacted], acreditando su cargo con oficio con expediente número 14874 de fecha 19 de Junio de 1992, --- emitido por la Comisión Nacional Mixta de Escalafón y designa a la C. Nancy Donlucas Yáñez---------- quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [redacted] para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Profra. Carmen Araceli Pérez Ochoa y Profra. María Antonia Rodríguez Cervantes como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, quienes se identifican con credencial para votar con fotografía número de folio [redacted] y credencial para votar con fotografía número de folio [redacted], y con domicilios en [redacted] --- [redacted], y en [redacted] -- respectivamente. ----------

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoría, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. ----------
---------- .

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

1.- Última nómina de pago. ----------

2.- Oficio de Designación de Habilitado. ----------

3.- Identificaciones del personal. ----------

4.- Plantilla de Personal. ----------

5.- Reportes de Incidencias. ----------

6.- Registro de asistencia. ----------

7.- Personal con comisión de adscripción. ----------

8.- Personal con comisión de actividad. ----------

9.- Licencias con o sin goce de sueldo. ----------

10.- Licencias y Constancias Médicas. ----------

11.- Oficios por Cambios de Actividad. ----------

12.- Licencias Prejubilatorias. ----------

13.- Expedientes de personal. ----------

14.- Asociación de Padres de Familia ciclo escolar 2010 - 2011. ----------

15.- Comité Escolar de Participación Social. ----------

16.- Centro de Atención y Servicios ciclo escolar 2010 - 2011. ----------

17.- Documentación de otros programas en los que participe el plantel. ----------

18.- Inventario de activo fijo. ----------

19.- Comité de Protección Civil. ----------

Por otro lado se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarlas, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoría, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información. -------

---

Secretaría de Educación Jalisco

Dirección General de Contraloría

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 15:30 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe. - - - - - - - - - - - -

Por la Dirección General de Contraloría

C.P. Silvia González del Pliego Abarca

Por el Plantel Escolar

Profra. María Leticia Dehoa Merlo. Profra. Nancy Domínguez Yáñez.

Testigos de Asistencia

Profra. Carmen Arabeli Pérez Dehoa. Profra. Ma. Antonieta Rodríguez Cervantes.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Inicio de Auditoría, levantada el 28 de Octubre 2011, en la Escuela Primaria "JUSTO SIERRA" con C.C.T. 14DPR0241Y, con motivo del oficio de comisión DGC/DA-895/2011, de fecha 19 DE Octubre de 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA.
DGC/DA-332/2013.

Zapopan, Jalisco a 25 de Febrero de 2013.

ACUSE

PROFR. PEDRO DÍAZ ARÍAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

COORD EDUC BASICA
000572 '13 FEB 28PM 2:31:18

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC 70/2011** de la **Escuela Primaria Federal "Justo Sierra"**, con Clave de Centro de Trabajo **14DPR0241Y**, ubicada en la Calle Matamoros No. 221, en la Colonia Artesanos, en el Municipio de Tlaquepaque Jalisco; en donde se establecen 10 observaciones mismas que en este Primer Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:

GOBIERNO DE JALISCO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Archivo Exp. ADGC 70/2011.
EGD/ LECP/ sss/ mgd*

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500